 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


**ACTA SUCINTA:** 012  
**LUGAR:** Sesión Presencial Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 31 de marzo de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9: 27 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 11:38 a.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA  
**SUBSECRETARIA (E):** ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- IV. Citación a debate de control político

**Priorizada Proposición No. 033 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de enero de 2022. **Tema:** TARIFAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - VIGENCIA 2022. **Citantes:** Honorables Concejales OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Bancada Partido Centro Democrático. **Citados:** Doctores FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

**Priorizada Proposición No. 063 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DÉFICIT DE TRANSMILENIO. **Citantes:** Honorables Concejales SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. **Citados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).  
**COMUNICACIONES Y VARIOS**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista doce (12) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio así: HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales así: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes Concejales miembros de la Comisión: CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.


En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Concejales miembros de otras comisiones: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS.

Los honorables Concejales PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, miembro de la comisión y DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, de otras comisiones, presentaron excusa para la sesión del día de hoy.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales, proponiendo como modificación pasar el punto V de comunicaciones y varios a punto IV, con el fin los concejales puedan expresar sus opiniones frente a la situación presentada en la sesión plenaria del día anterior.

Siendo las 9:41 a.m. la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quorum decisorio, se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas en esta sesión, las cuales son leídas y sometidas a consideración por el Presidente, las cuales son aprobadas en votación ordinaria, por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo las 9:43 a.m. y 9:44 a.m. respectivamente, así:

#### Proposición No.1

Tema: *Cupo de endeudamiento.*

Citantes: H. C. Emel Rojas Castillo. Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Secretarías Distritales de Hacienda, Movilidad, Desarrollo Económico, Mujer, Hábitat, Integración Social, Ambiente, Seguridad Justicia y Convivencia, Salud, Secretaria de Educación Distrital, Transmilenio, IDU, Cuerpo Oficial de Bomberos, IPES, Caja de Vivienda Popular, IDR, Jardín Botánico, Instituto Distrital de Turismo, IDARTES, UAESP

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 13 preguntas.

#### Proposición No.2

Tema: *Estrategia Bogotá Local*

Citantes: H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretarías Distritales de Gobierno, Desarrollo Económico; Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES.

Invitados: Contraloría, Personería y Veeduría Distritales.

Cuestionario: 31 preguntas.


### 4. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente concede el uso de la palabra a los concejales en el orden de inscripción, así:

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. En moción de orden solicita al Presidente fijar el tiempo de intervención y el Presidente otorga tres (3) minutos para cada intervención.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Agradece las garantías del Presidente de la comisión. Considera graves las declaraciones de ayer del concejal Humberto Amín del Centro Democrático, al decir en Twitter que *Gustavo Petro es el candidato de las FARC y Francia Márquez la candidata del ELN*, eso es violencia política para estigmatizar a representantes de mayorías democráticas en este país, más aún cuando ejercía como presidente de la plenaria y oprime la voz de la oposición, por lo cual le pide al concejal Amín se retracte públicamente en este recinto.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, en moción de réplica. Entiende la molestia, pero no es la primera vez que otro concejal de la mesa directiva preside una plenaria y se suele hacer cuando es debate de la oposición. Explica que se ausentó de la plenaria porque está en un proceso de consecución de recursos para el edificio nuevo y debió reunirse con sus directivos y el Secretario de Hacienda, recuerda a sus colegas que él debe responder también por los asuntos administrativos de la Corporación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ. Gran parte de la violencia en el país ha sido generada por la intolerancia política, la estigmatización y el señalamiento, con 9 millones de víctimas, desaparecidos del conflicto, magnicidios, exterminio de movimientos políticos como la Unión Patriótica, y hoy continúa como en Ciudad Bolívar. El trino del concejal Amín es peligroso, se puede pensar y ver el mundo de manera diferente, pero no atacar a otros porque los pone en situación de alto riesgo. Invita al concejal Amín a retractarse y ofrecer disculpas, llama al concejo a hacer de la ética la estética de la política.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Pregunta si el trino es opinión del concejal Amín o del Centro Democrático. No es el primera persona que hace este tipo de afirmaciones, hay que ser responsables con lo que se dice, incluidas las redes sociales y espera el concejal Amín se retracte. Hoy 31 de marzo es el día de la *visibilidad trans*, población discriminada, asesinadas y en condiciones laborales precarias, se necesitan acciones afirmativas.


H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. No hay posibilidad jurídica de obligar al concejal Amín a retractarse de lo dicho, que es de suma gravedad para la seguridad de una candidata, que le esta demostrando a este país que los olvidados si pueden llegar al poder. Los ataques racistas que se han intensificado en la última semana en contra de Francia Márquez son inaceptables. Alude a la existencia de parapolítica en Córdoba y a la desesperación de la derecha ante la opción de perder el poder por primera vez.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Lamentable que la precariedad de argumentar no sea suficiente para mantener un debate de altura, que sean discursos polarizadores, guerreristas, xenófobos. La gente lee un poco más, ya está cansada y tiene razones para seguir luchando por un cambio de gobierno. Solicita a la Mesa Directiva se pronuncie, ya que incumplió e irrespetó la democracia, censurando la voz de 44 concejales. Recuerda que la instancia máxima es la plenaria y no la Mesa Directiva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. La inconformidad está en la decisión de levantar abruptamente la sesión plenaria, cuando se había anunciado que en el punto de *Comunicaciones y Varios*, los concejales se referirían a un trino del concejal Amín sobre los candidatos a la Presidencia por Pacto Histórico. Esta es una Corporación democrática, cada quien es libre de expresar lo que piensa y controvertir con respeto a otros. Cita el caso de imputación de cargos a Ríos Velilla y recuerda que desde 2019 expreso su preocupación por la situación de *Recaudo Bogotá*, y la posible inhabilidad del hoy ex concejal Felipe Ríos.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Con el auge de las redes y los expertos en estas, ahí lo más importante es lo emocional y no la racional. El mensaje del concejal Amín es "totalmente falso", ni Petro, ni Francia tienen que ver con organizaciones ilegales armadas, del narco trafico o formas criminales de Colombia. Pide hacer caso omiso a los promotores de la guerra y la violencia, "el cambio es una cosa imparables".

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. No solicita al concejal Amín que se retracte, porque tiene que ver con su ideología y su proyecto político. El trino diciendo que el candidato de las FARC es Gustavo Petro y Francia Márquez es la candidata del ELN, es un mensaje para

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

que haya violencia en el país, se suma a los enemigos de la vida y de la paz, mientras otros continúan amando la democracia.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Está consciente del peligro e irresponsabilidad de esa clase de afirmaciones en Colombia. Considera que “el cuarto de hora del uribismo en el poder se está acabando”, este país está cambiando. Espera que los jóvenes de ese partido dejen de usar generalizaciones contra los que no piensan como ellos.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Se rompió la confianza y las relaciones cordiales construidas estos 2 años en la Corporación, porque “las formas en la política importan” y la estética de las acciones tiene un significado, el Presidente Amín incumplió con el derecho reglamentario a la réplica. Frente a la tensión política natural de la coyuntura electoral que vive el país, el concejal Amín al trinar cae en estigmatizar y violentar a quien no piensa similar, lo cual en nuestro contexto histórico es muy peligroso.


H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO. Invita a sus colegas a ser conscientes de lo que sus palabras implican para el país, porque se está perpetuando “un mandato de desigualdad profundamente colonial, racista y patriarcal”. Llama la atención sobre el difícil contexto para que el movimiento social e indígena se abra paso, dado el exterminio físico y cultural de estos pueblos, recordando un espacio de articulación - la ONIC, donde se empezó a trabajar para la paz, nunca para la guerra . La responsabilidad no es menor al estigmatizar una fuerza política.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. El Nuevo Liberalismo hace parte de una coalición de Centro, no hace parte del Pacto Histórico. Sin embargo, contrario al concejal Amín, celebra en lo personal y por el país que hoy el Partido Comunes pertenezca a una coalición política que esta en franca lid por la presidencia, porque de eso se trató el Acuerdo de Paz, que las FARC cambiaran las armas por la política, después de un alto costo de 50 años de guerra.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Alude a una “doble moral en el Concejo de Bogotá”, porque a los concejales del Centro Democrático, al exsenador y ex presidente Álvaro Uribe Vélez y su familia, cuantas veces los han tildado de paramilitares, narcotraficantes, y señala el nombre del concejal Carrillo, pero nunca se ha visto la indignación de los demás concejales, como si eso no fuera violencia política y su bancada merece respeto, porque nunca han hecho mal uso de su curul y han sido coherentes con debates de altura sobre la ciudad. Cita decisiones judiciales con los nombres de Piedad Córdoba y Armando Benedetti, y a pesar de su participación política, eso no indigna. “Aquí es donde se construye la paz”

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, en moción de orden, dado que todos se van a referir a él, solicita ser el último en intervenir, para escucharlos a todos y defenderse.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, en moción de orden recuerda que el debate está citado por el Centro Democrático y el Polo Democrático, pero cuando se modificó el orden del día fue para escuchar las diferentes posturas políticas de todos los miembros de la Corporación, no pudiendo anteponerse la citación de control político.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, en replica a la concejala Diana Diago, afirma que todo insulto en redes sociales acompañada de validación de imaginarios es reprochable. Los concejales representan a miles de ciudadanos y uno de ellos está cayendo en violencia dentro de las redes sociales, que es donde radica la responsabilidad.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, en moción de orden y dado que el debate es mañana solicita considerar el retiro de los funcionarios citados al debate (punto 5 del orden del día)

El Presidente, atendiendo el número de inscritos para intervenir y ya que no va a adelantarse el debate de control político, concede la venia para retirarse del recinto a los funcionarios de la Administración Distrital citados y/o invitados.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ. Lo visto es parte de la gran polarización que hay hoy en Colombia, donde se ha derramado sangre. No está bien que un sector político le diga guerrillero a todo el que tenga una idea diferente o salga a una protesta. El que llegue a la presidencia de este país, tiene que sentar a todo el mundo y calmar este escenario de polarización.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, en replica a la concejala Diago, aclara que se habla de una afirmación puntual de un colega de la Corporación.


H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, en replica manifiesta que los concejales de Bogotá no son particulares, tienen una responsabilidad política y una voz que se ejerce en escenarios públicos, las redes sociales no se independizan del rol de concejal. Se tiene "la responsabilidad política de dar una salida democrática a estas elecciones".

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en replica a la concejala Diago, afirma que se está hablando del Vicepresidente de la Corporación, quien en muchas ocasiones asume la presidencia, por eso se pide al concejal Amín retractarse para ahorrar un proceso jurídico; la democracia es para definir pacíficamente las diferencias profundas en una sociedad.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Ayer levantando la sesión se vivió un gesto dictatorial. Recuerda quien es Francia Márquez, una mujer afro que ganó el Premio Nobel Ambiental, ha resistido al despojo, la guerra y las violencias en el norte del Cauca y ha construido paz, por eso no se le puede callar. Se refiere a la política y el paramilitarismo en Córdoba, pero "hay que unirse para cuidar la democracia".

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Pregunta al concejal Cancino cuando lo ha visto a él o a sus colegas de bancada, empuñando un arma, y cita al concejal Carrillo cuando trina en contra de la bancada, les solicita respeto para los concejales y su partido. Además, no todo el Centro Democrático levantó la sesión, lo hizo el concejal Amín porque no quería ser juez y parte, y no había ningún otro miembro de la mesa directiva para continuar la sesión. Afirma que el control político se hace a los funcionarios en ejercicio de sus funciones, no por trinos.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, en replica al concejal Colmenares, expresa que en el gobierno del expresidente Uribe hubo la mayor representación de parapoltica en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

el Congreso de la República, la mayor densidad de masacres en Colombia y gran número de ministros presos en la historia del país.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en replica al concejal Colmenares, le manifiesta que utiliza una falacia clásica, con un argumento distinto al que se discute, porque nadie ha dicho que él haga parte de un grupo armado, sino que personas cercanas al presidente Álvaro Uribe Vélez han sido condenadas por la justicia colombiana. Cree en la democracia dogmáticamente y por ello existen contradictores, nunca se pondrán de acuerdo en el papel que debe jugar el Estado en lo económico.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, en replica al concejal Cancino, nuevamente lo llama al respeto, porque lo que habla es del Partido de la U, el Centro Democrático se conformó hace poco y no tiene tacha de paramilitar, eso es una calumnia y le pide se retracte.


H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, en replica al concejal Cancino, comparte lo dicho por la concejala Diana.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Solicita escuchar al concejal Amín. No comparte la teoría de la polarización, existe una historia que relata unos hechos de violencia, en junio se va a conocer un informe de la Comisión de la Verdad, sobre el conflicto en Colombia.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Está convencido que la fórmula de Gustavo Petro y Francia Márquez no es una buena opción para gobernar a Colombia, pero rechaza contundentemente la publicación del concejal Amín en Twitter, porque le hace daño a la democracia, el debate debe ser civilizado, se puede contradecir a sus contradictores políticos sobre la base de argumentos, cuando se tiene conocimiento de delitos, acompañar las denuncias con pruebas contundentes. Debería retractarse porque pone en peligro la vida de una candidata a la Vicepresidencia de la República.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. La candidata Francia Márquez, recibe ataque por todos los francos, es mujer en la política y por eso los ataques misóginos y machistas, es una mujer afro que rescata las raíces ancestrales de afros, indígenas, mujeres campesinas, y las redes no son tema ajeno. El concejal Amín no debió levantar la sesión cuando las intervenciones que venían en camino eran hacia él, le solicita se retracte.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. No concedió la palabra y tomo la decisión de levantar la sesión plenaria, uno porque no quería ser juez y parte, teniendo en cuenta que las expresiones iban a ser en su contra, quería asumir su papel de concejal, y dos estaba solo en la Mesa Directiva, no se encontraban los colegas Samir, ni Rubén, y no quería actuar con superioridad como vicepresidente. Recuerda que en esa dignidad siempre ha sido respetuoso con sus colegas y garantista con los partidos de oposición. En cuanto al trino en el Twitter, no es invento del concejal, Timochenco dijo con claridad que iba a trabajar con el candidato Gustavo Petro y en la página del ELN salió expresada la simpatía por Francia Márquez, en ninguna parte el trino dice que Gustavo Petro o Francia Márquez hacen parte de algún grupo al margen de la ley, esta diciendo que son los candidatos de estos grupos, muchos sectores los apoyan, por ejemplo del transporte, de FECODE,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

entonces pide a Gustavo Petro y a Francia Márquez que salgan a rechazar estos apoyos a la luz pública, o al ELN y las FARC que lo desmientan. No acepta que pongan palabras que no ha dicho, jamás ha pensado en traer una discusión de Twitter al Concejo, este no es el escenario para que 44 concejales le pidan explicación, pues considera que deben hacerse debates de altura, esa fue su opinión en redes sociales, y si no están de acuerdo, los invita a discutirla en redes sociales o si consideran denunciarlo lo hagan. Alude a las afirmaciones de "no vote por Fico Gutiérrez, porque es votar por la oficina de Envigado", la indignación no puede ser selectiva, se indignan por lo que dice Papo Amín, pero no se indignan por lo que dice Gustavo Petro, hace un llamado a no ser hipócritas y por ello mantendrá lo dicho.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Manifiesta que ha sido 3 veces presidente de comisión y sabe que en ausencia del primer vicepresidente asume la presidencia el segundo. Se dirige al concejal Amín afirmando que él estuvo todo el tiempo en la mesa y en ningún momento le dijo que asumiera la presidencia para dar garantías, el concejal Samir le entregó la presidencia al concejal Amín, no a él, invitándolo a asumir la responsabilidad y no involucrar a otros, dejando constancia que no fue por su culpa que se levantó la sesión.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, en replica al concejal Rubén Torrado, le expresa que él se fue de la sesión antes y en ese momento no se había llegado al punto del orden del día, tampoco había tomado una decisión, teniendo la autonomía para ello; las cámaras pueden demostrar que se encontraba solo presidiendo la sesión. Le pide al segundo vicepresidente que asuma también su responsabilidad.


El Presidente ordena continuar con el siguiente punto.

La Secretaria informa que el punto *V citación a debate de control político*, fue aplazado para la sesión de mañana y se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria, deja constancia que siendo las 11:38 a.m. del día jueves 31 de marzo de 2022, se da por terminada la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y al día siguiente se dará inicio al debate de las Proposiciones 033 y 063 de 2022.

  
**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
 Presidente

  
**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)  
 Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)

Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)